

Gobierno del Estado de Hidalgo**Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-13000-19-1012-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1012

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	245,558.2
Muestra Auditada	201,305.0
Representatividad de la Muestra	82.0%

El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 245,558.2 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 35.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 245,523.2 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Hidalgo, por 245,558.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 201,305.0 miles de pesos, que representaron el 82.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo se notificarán en la auditoría número 1005 denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2021.

Formalización de los Convenios

2. El Gobierno del Estado de Hidalgo solicitó al titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 245,558.2 miles de pesos, para el pago de nómina de honorarios, la adquisición de licencias de uso de plataformas educativas, la adquisición de libros didácticos y el pago de prestaciones a jubilados del magisterio estatal; asimismo, formalizó y suscribió el convenio de acuerdo con la normativa.

Transferencia de Recursos

3. La Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo recibió de la Federación los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 del convenio número 0820/21 por 245,558.2 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la cual se generaron rendimientos financieros por 61.4 miles de pesos; asimismo, transfirió de manera ágil el total de los recursos del programa al Instituto Hidalguense de Educación en una cuenta bancaria productiva y específica, y no se incorporaron recursos locales ni de otra fuente de financiamiento; además, se verificó que la cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos del programa se notificó a la Secretaría de Educación Pública y se registró ante la Tesorería de la Federación; adicionalmente, se verificó que se emitió un Comprobante Fiscal Digital por Internet, a nombre de la Secretaría de Educación Pública, por concepto de la ministración de los recursos del programa, el cual se encontró vigente en el portal del Servicio de Administración Tributaria y cumplió con lo señalado en la normativa.

Registros e Información Contable y Presupuestal

4. La Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo y el Instituto Hidalguense de Educación registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 245,558.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 61.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 245,523.2 miles de pesos de los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación para el ejercicio fiscal 2021, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros.

Destino de los Recursos

5. El Instituto Hidalguense de Educación destinó los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 245,523.2 miles de pesos, en los conceptos relacionados con el pago de nómina de honorarios por 6,285.4 miles de pesos, para la adquisición de licencias de uso de plataformas educativas por 194,988.3 miles de pesos, para la adquisición de libros didácticos por 24,995.7 miles de pesos y para el pago de prestaciones a jubilados del magisterio estatal por 19,253.8 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos del programa; además, contó con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, que se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el número del programa presupuestario y el número del registro del convenio.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que dos comprobantes fiscales emitidos por un monto de 219,984.0 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a Materiales y Suministros por 24,995.7 miles de pesos, y a Servicios generales por 194,988.3 miles de pesos; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

7. El Gobierno del Estado de Hidalgo recibió los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, por 245,558.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió y pagó 245,523.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al primer trimestre de 2022, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 35.0 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 61.4 miles de pesos, de igual forma se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	6,316.7	6,285.4	31.3	6,285.4	0.0	0.0	0.0	6,285.4	31.3	31.3	0.0	
Materiales y Suministros	24,995.7	24,995.7	0.0	24,995.7	0.0	0.0	0.0	24,995.7	0.0	0.0	0.0	
Servicios generales	194,988.3	194,988.3	0.0	194,988.3	0.0	0.0	0.0	194,988.3	0.0	0.0	0.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	19,257.5	19,253.8	3.7	19,253.8	0.0	0.0	0.0	19,253.8	3.7	3.7	0.0	
Subtotal	245,558.2	245,523.2	35.0	245,523.2	0.0	0.0	0.0	245,523.2	35.0	35.0	0.0	
Rendimientos financieros	61.4	0.0	61.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	61.4	61.4	0.0	
Total	245,619.6	245,523.2	96.4	245,523.2	0.0	0.0	0.0	245,523.2	96.4	96.4	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Con lo anterior, se constató que 96.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

PROGRAMA DE APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN: REINTEGROS A LA TESORERÍA
DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	35.0	35.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	61.4	61.4	0.0	0.0
Total	96.4	96.4	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación proporcionadas por la entidad fiscalizada.

8. El Instituto Hidalguense de Educación acreditó los avances en la atención a los problemas estructurales y coyunturales que motivaron la solicitud de apoyo y la programación de acciones para el desarrollo de fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia.

Servicios Personales

9. El Instituto Hidalguense de Educación enteró 486.7 miles de pesos por concepto del Impuesto Sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria.

10. Con la revisión de la nómina proporcionada por el Gobierno del Estado de Hidalgo, se verificó que se realizaron 10 pagos con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por 53.7 miles de pesos a 6 trabajadores adscritos en 6 centros de trabajo, para cubrir las nóminas de educación básica estatal, las cuales fueron financiadas con recursos del programa y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Hidalgo proporcionó información y documentación que justificó pagos a 6 trabajadores por 53,725.42 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con la cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

11. Con la revisión de 40 expedientes del personal del Instituto Hidalguense de Educación, se constató que los trabajadores contaron con los requisitos que justificaron el pago del salario y las prestaciones; además, se verificó que los títulos y las cédulas profesionales del

personal se identificaron en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, los cuales cumplieron con el perfil correspondiente.

12. Con la confrontación de información de las nóminas del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de las bases de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

13. Con la revisión de un expediente de adquisiciones, realizada con los recursos del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021 por el Instituto Hidalguense de Educación, se verificó que el contrato número DGAJ-II/CT/06/12/2021 por 194,988.3 miles de pesos, por concepto del Sistema Integral de Reforzamiento para la Educación Básica (licencias), se adjudicó mediante licitación pública de acuerdo con los montos máximos autorizados y con base en los criterios de la licitación. En ese sentido, se constató que el contrato estuvo debidamente formalizado y se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los servicios; además, se verificó que los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados.

Transparencia

14. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Hidalgo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CUENTA PÚBLICA 2021					
Informes Trimestrales		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega					
Ejercicio Gasto	del	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión					
Ejercicio Gasto	del	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad					Sí
Congruencia					Sí
FUENTE:	Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Hidalgo.				
N/A:	No Aplica.				

El Gobierno del Estado de Hidalgo remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto del cuarto trimestre, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

15. El Gobierno del Estado de Hidalgo, por conducto del Instituto Hidalguense de Educación, remitió a la Secretaría de Educación Pública el informe trimestral sobre la aplicación de los recursos y los rendimientos financieros, dentro del plazo establecido en la normativa, así como el informe final al término de la vigencia del convenio; además, la información coincidió con la reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, se atendieron las observaciones de la Secretaría de Educación Pública a los informes remitidos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 15 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 201,305.0 miles de pesos, que representó el 82.0% de los 245,558.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Hidalgo mediante el Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Hidalgo comprometió y pagó 245,523.2 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al primer trimestre de 2022, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 35.0 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 61.4 miles de pesos, de igual forma se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo se ajustó a la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos Específicos para el ejercicio, aplicación y comprobación de los apoyos otorgados a Entidades Federativas mediante el Programa Presupuestario Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.

El Gobierno del Estado de Hidalgo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas Públicas y de Educación Pública, ambas del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como el Instituto Hidalguense de Educación.